

REGLAMENTO (CE) N° 1150/2009 DE LA COMISIÓN

de 10 de noviembre de 2009

por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1564/2005 en lo que respecta a los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el marco de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos con arreglo a las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 89/665/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de los procedimientos de recurso en materia de adjudicación de los contratos públicos de suministros y de obras ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 3 bis,

Vista la Directiva 92/13/CEE del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de las normas comunitarias en los procedimientos de formalización de contratos de las entidades que operen en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones, y, en particular ⁽²⁾, su artículo 3 bis,

Vista la Directiva 2004/17/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales ⁽³⁾, y, en particular su artículo 44, apartado 1,

Vista la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios ⁽⁴⁾, y, en particular, su artículo 36, apartado 1,

Previa consulta al Comité consultivo de contratos públicos,

Considerando lo siguiente:

- (1) Las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE, modificadas por la Directiva 2007/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁵⁾, autorizan a los Estados miembros a prever una reducción del plazo para solicitar la ineficacia de un contrato público cuando la entidad adjudicadora o el poder adjudicador hayan publicado un anuncio de adjudicación de contrato de conformidad con la Directiva 2004/17/CE o la Directiva 2004/18/CE, respectivamente,

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 33.

⁽²⁾ DO L 76 de 23.3.1992, p. 14.

⁽³⁾ DO L 134 de 30.4.2004, p. 1.

⁽⁴⁾ DO L 134 de 30.4.2004, p. 114.

⁽⁵⁾ DO L 335 de 20.12.2007, p. 31.

sin haber publicado previamente un anuncio de licitación, a condición de que el anuncio de adjudicación de contrato incluya una justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin la publicación previa de un anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

- (2) Los formularios normalizados para los anuncios de adjudicación de contrato figuran en los anexos III y VI del Reglamento (CE) n° 1564/2005 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2005, por el que se establecen los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el marco de los procedimientos de adjudicación de contratos públicos con arreglo a las Directivas 2004/17/CE y 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽⁶⁾. A fin de garantizar la plena eficacia de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE, modificadas por la Directiva 2007/66/CE, los citados formularios normalizados de anuncios de adjudicación de contrato deben adaptarse, al objeto de que los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras puedan incluir en dichos anuncios la justificación a que se refiere el artículo 2 septies de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE.
- (3) Las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE prevén la publicación de un anuncio de transparencia previa voluntaria dirigido a garantizar la transparencia en la fase precontractual con carácter facultativo. Es necesario establecer un formulario normalizado de tal anuncio.
- (4) Procede, pues, modificar el Reglamento (CE) n° 1564/2005 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El Reglamento (CE) n° 1564/2005 queda modificado como sigue:

- 1) El título se sustituye por el siguiente texto:

«Reglamento (CE) n° 1564/2005 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2005, por el que se establecen los formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública».

⁽⁶⁾ DO L 257 de 1.10.2005, p. 1.

2) Tras el primer visto, se insertan las siguientes bases jurídicas:

«Vista la Directiva 89/665/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de los procedimientos de recurso en materia de adjudicación de los contratos públicos de suministros y de obras (*), y, en particular, su artículo 3 bis,

Vista la Directiva 92/13/CEE del Consejo, de 25 de febrero de 1992, relativa a la coordinación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la aplicación de las normas comunitarias en los procedimientos de formalización de contratos de las entidades que operen en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones (**), y, en particular, su artículo 3 bis,

(*) DO L 395 de 30.12.1989, p. 33.

(**) DO L 76 de 23.3.1992, p. 14.»

3) Se inserta el artículo 2 bis siguiente:

«Artículo 2 bis

Los poderes adjudicadores y las entidades adjudicadoras, desde la entrada en vigor de las respectivas disposiciones

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 10 de noviembre de 2009.

nacionales de transposición de la Directiva 2007/66/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (*), y, a más tardar, a partir del 21 de diciembre de 2009, utilizarán el formulario normalizado que se establece en el anexo XIV del presente Reglamento para la publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* del anuncio a que se refiere el artículo 3 bis de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE.

(*) DO L 335 de 20.12.2007, p. 31.»

- 4) El anexo III se sustituye por el texto que figura en el anexo I del presente Reglamento.
- 5) El anexo VI se sustituye por el texto que figura en el anexo II del presente Reglamento.
- 6) El texto que figura en el anexo III del presente Reglamento se añade como anexo XIV.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Por la Comisión

Charlie McCREEVY

Miembro de la Comisión

ANEXO I



UNIÓN EUROPEA
Publicación en el Suplemento al *Diario Oficial de la Unión Europea*
2, rue Mercier, 2985 Luxemburgo, LUXEMBURGO
E-mail: ojs@publications.europa.eu

Fax +352 2929-42670
Información y formularios en línea:
<http://simap.europa.eu>

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

APARTADO 1: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico (<i>en su caso</i>):	Fax:	
Direcciones Internet (<i>en su caso</i>) Dirección general del poder adjudicador (<i>URL</i>): Dirección del perfil de comprador (<i>URL</i>):		

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

<input type="checkbox"/> Ministerio o cualquier otra institución nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales	<input type="checkbox"/> Servicios generales de las Administraciones Públicas
<input type="checkbox"/> Oficina/entidad nacional o federal	<input type="checkbox"/> Defensa
<input type="checkbox"/> Administración regional o local	<input type="checkbox"/> Orden público y seguridad
<input type="checkbox"/> Oficina/entidad regional o local	<input type="checkbox"/> Medio ambiente
<input type="checkbox"/> Organismo de Derecho público	<input type="checkbox"/> Economía y Hacienda
<input type="checkbox"/> Institución/organismo europeo u organización internacional	<input type="checkbox"/> Salud
<input type="checkbox"/> Otros (<i>especifíquese</i>): _____	<input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad
	<input type="checkbox"/> Protección social
	<input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión
	<input type="checkbox"/> Educación
	<input type="checkbox"/> Otros (<i>especifíquese</i>): _____
El poder adjudicador ¿realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato		

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución <i>(Selecciónese una sola categoría — obras, suministros o servicios —, la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición)</i>		
a) Obras <input type="checkbox"/>	b) Suministros <input type="checkbox"/>	c) Servicios <input type="checkbox"/>
Ejecución <input type="checkbox"/>	Adquisición <input type="checkbox"/>	Categoría de servicio n° <input type="text"/>
Proyecto y ejecución <input type="checkbox"/>	Arrendamiento financiero <input type="checkbox"/>	
Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por el poder adjudicador <input type="checkbox"/>	Alquiler <input type="checkbox"/>	En el caso de los contratos de las categorías de servicios 17 a 27 (véase el anexo C), ¿acepta que se publique el presente anuncio? sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
	Compra a plazos <input type="checkbox"/>	
	Combinación de los anteriores <input type="checkbox"/>	
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución		
Código NUTS <input type="text"/>		
II.1.3) El anuncio se refiere a <i>(en su caso)</i>		
La celebración de un acuerdo marco <input type="checkbox"/> Contratos basados en un sistema dinámico de adquisición <input type="checkbox"/>		
II.1.4) Breve descripción del contrato o adquisición		

II.1.5) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria <i>(si procede)</i>
Objeto principal	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
Objeto(s) adicional(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
II.1.6) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		

II.2) VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO O CONTRATOS

II.2.1) Valor final total del contrato o contratos (únicamente cifras) (Indíquese solo el valor final total, incluidos todos los contratos, lotes y opciones; para facilitar información acerca de cada contrato específico, cumplíntese el apartado V, Adjudicación del contrato)	IVA excluido	IVA incluido	Tipo del IVA (%)
Valor <input type="text"/> Moneda: _____ o bien Oferta más baja <input type="text"/> y oferta más elevada <input type="text"/> Moneda: _____ considerada	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al <input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/>

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento			
Abierto	<input type="checkbox"/>	Negociado con convocatoria de licitación	<input type="checkbox"/>
Restringido	<input type="checkbox"/>	Negociado acelerado	<input type="checkbox"/>
Restringido acelerado	<input type="checkbox"/>	Negociado sin convocatoria de licitación	<input type="checkbox"/>
Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/>	Adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i> [en los casos enumerados en las letras k) y l), del anexo D]	<input type="checkbox"/>
Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i>: cumplimentese el anexo D Official			

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla que proceda)			
El precio más bajo		<input type="checkbox"/>	
o bien			
La oferta económicamente más ventajosa		<input type="checkbox"/>	
Criterios	Ponderación	Criterios	Ponderación
1. _____	_____	6. _____	_____
2. _____	_____	7. _____	_____
3. _____	_____	8. _____	_____
4. _____	_____	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____
IV.2.2) ¿Se ha realizado una subasta electrónica?			sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente (en su caso)	

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	
En caso de respuesta afirmativa (rellénense las casillas que procedan):	
Anuncio de información previa <input type="checkbox"/> Anuncio de perfil de comprador <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Anuncio de licitación <input type="checkbox"/> Anuncio de licitación simplificado (sistema dinámico de adquisición) <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Anuncio de transparencia previa voluntaria <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Otras publicaciones anteriores <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	

APARTADO V: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO n °

LOTE n °

DENOMINACIÓN _____

V.1) FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (dd/mm/aaaa)				
V.2) NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.3) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AL QUE SE HA ADJUDICADO EL CONTRATO				
Nombre oficial:				
Dirección postal:				
Localidad:		Código postal:	País:	
Correo electrónico:		Teléfono:		
Dirección Internet (URL):		Fax:		
V.4) INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO (únicamente cifras)				
		IVA excluido	IVA incluido	Tipo del IVA (%)
Valor total estimado inicial del contrato (si procede)				
Valor: <input type="text"/>	Moneda: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Valor total final del contrato				
Valor: <input type="text"/>	Moneda: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
o bien				
Oferta más baja <input type="text"/> y		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
oferta más elevada <input type="text"/> considerada	Moneda: _____			
Si se trata del valor anual o mensual, indíquese:				
número de años <input type="text"/> <input type="text"/> o bien número de meses <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.5) ¿EL CONTRATO PUEDE SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN? (si procede) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>				
En caso de respuesta afirmativa, valor o porcentaje del contrato que podrá subcontratarse a terceros (únicamente cifras):				
Valor IVA excluido: <input type="text"/>		Se desconoce <input type="checkbox"/>		
Moneda: _____		Porcentaje: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (%)		
Breve descripción del valor/porcentaje del contrato que se subcontratará (si se conoce)				

..... (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sean necesarios)

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UE?		
sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		
En caso de respuesta afirmativa, referencia de los proyectos o programas:		
_____ _____		
VI.2) INFORMACIÓN ADICIONAL (en su caso)		
_____ _____		
VI.3) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO		
VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
Órgano competente para los procedimientos de mediación (en su caso)		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
VI.3.2) Presentación de recursos (cumplimentese el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3)		
Indicación precisa de los plazos de presentación de recursos:		
_____ _____		
VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
VI.4) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (dd/mm/aaaa)		

ANEXO C

CATEGORÍAS DE SERVICIOS MENCIONADAS EN EL APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

Nº de categoría ¹	Descripción
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre ¹ , incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo: transporte de pasajeros y carga, excepto transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre ⁴ y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) servicios de seguros b) servicios bancarios y de inversión ⁴
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo ⁵
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de estudios y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección ⁶ y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes inmuebles
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría ⁷	Descripción
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal ⁸
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de enseñanza y formación profesional.
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos ⁹
27	Otros servicios

¹ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo II A, artículo 20, de la Directiva 2004/18/CE.

² Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

³ Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

⁴ Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de títulos u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales.

Quedan también excluidos los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre estos bienes; no obstante, los servicios financieros prestados, bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la presente Directiva.

⁵ Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos resultados corresponden al poder adjudicador para su uso exclusivo, siempre que este remunere íntegramente la prestación del servicio.

⁶ Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

⁷ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo II B, artículo 21, de la Directiva 2004/18/CE.

⁸ Exceptuando los contratos de trabajo.

⁹ Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión.

ANEXO D

JUSTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SIN PUBLICACIÓN PREVIA DE UN ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Esta justificación se ajustará a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la Directiva 2004/18/CE.

(De acuerdo con la Directiva 89/665/CEE relativa a los procedimientos de recurso, modificada por la Directiva 2007/66/CE, el plazo de recurso a que se refiere el artículo 2 septies, apartado 1, letra a), primer guión, puede reducirse si el anuncio contiene una justificación de la decisión del poder adjudicador de conceder el contrato sin la publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Si desea acogerse a esta reducción de plazo, marque la casilla o casillas correspondientes y facilite la información adicional que, a continuación, se indica).

Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en el artículo 31 de la Directiva 2004/18/CE

- a) No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un:
- procedimiento abierto,
 - procedimiento restringido.
- b) Los productos de que se trata se fabrican únicamente con fines de investigación, experimentación, estudio o desarrollo en las condiciones que se establecen en la Directiva (*únicamente en el caso de los suministros*).
- c) Las *obras/bienes/servicios* únicamente puede proporcionarlos un determinado licitador por razones:
- técnicas,
 - artísticas,
 - relacionadas con la protección de derechos exclusivos.
- d) Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva.
- e) Se solicitan *obras/suministros/servicios* adicionales con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- f) Se trata de nuevos *servicios/obras* que consisten en la repetición de *servicios/obras* similares y que se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- g) Contrato de *servicios* adjudicado al candidato ganador o a uno de los candidatos ganadores de un concurso de proyectos.
- h) Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.
- i) Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas:
- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial,
 - a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o un procedimiento similar.
- j) Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento abierto, un procedimiento restringido o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables. Únicamente los licitadores que cumplieran los criterios cualitativos de selección se han incluido en las negociaciones.

Otras justificaciones de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE

- k) El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo II B de la Directiva.
- l) El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva.

ANEXO II



UNIÓN EUROPEA

Publicación en el Suplemento al *Diario Oficial de la Unión Europea*

2, rue Mercier, 2985 Luxemburgo, LUXEMBURGO

E-mail: ojs@publications.europa.eu

Fax +352 2929-42670

Información y formularios en línea:

<http://simap.europa.eu>

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO – SECTORES ESPECIALES

APARTADO 1: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) Nombre, direcciones y puntos de contacto

Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico (<i>en su caso</i>):	Fax:	
Direcciones Internet (<i>en su caso</i>) Dirección general de la entidad adjudicadora (<i>URL</i>): Dirección del perfil de comprador (<i>URL</i>):		

I.2) PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="checkbox"/> Agua
<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Servicios postales
<input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo	<input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
	<input type="checkbox"/> Actividades portuarias
	<input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato		

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución (Seleccione una sola categoría — obras, suministros o servicios —, la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición)		
a) Obras <input type="checkbox"/>	b) Suministros <input type="checkbox"/>	c) Servicios <input type="checkbox"/>
Ejecución <input type="checkbox"/>	Adquisición <input type="checkbox"/>	Categoría de servicios n° <input type="text"/>
Proyecto y ejecución <input type="checkbox"/>	Arrendamiento financiero <input type="checkbox"/>	
Realización de una obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por las entidades adjudicadoras <input type="checkbox"/>	Alquiler <input type="checkbox"/>	En el caso de los contratos de las categorías de servicios 17 a 27 (véase el anexo C), ¿acepta que se publique el presente anuncio? sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
	Compra a plazos <input type="checkbox"/>	
	Combinación de los anteriores <input type="checkbox"/>	
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución		
Código NUTS <input type="text"/>		
II.1.3) El anuncio se refiere a (si procede)		
La celebración de un acuerdo marco <input type="checkbox"/> Contratos basados en un sistema dinámico de adquisición <input type="checkbox"/>		
II.1.4) Breve descripción del contrato o adquisición		

II.1.5) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
Objeto(s) adicional(es)	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>
II.1.6) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		

II.2) VALOR FINAL TOTAL DEL CONTRATO O CONTRATOS

II.2.1) Valor final total del contrato o contratos <i>(únicamente cifras)</i> (Indíquese solo el valor final total, incluidos todos los contratos, lotes y opciones; para facilitar información acerca de cada contrato específico, cumplíntese el apartado V, Adjudicación del contrato)	IVA excluido	IVA incluido	Tipo del IVA (%)
Valor <input type="text"/> Moneda: _____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> %
o bien Oferta más baja <input type="text"/> y oferta más elevada <input type="text"/> Moneda: _____ considerada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> %

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento	
Abierto <input type="checkbox"/>	Negociado con convocatoria de licitación <input type="checkbox"/>
Restringido <input type="checkbox"/>	Negociado sin convocatoria de licitación <input type="checkbox"/>
	Adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i> [en los casos enumerados en las letras k) y l), del anexo D] <input type="checkbox"/>
	Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i>: cumplíntese el anexo D

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación (si procede)	
<i>(Indíquense los criterios de adjudicación en el apartado V.2.6 si la información no está destinada a la publicación)</i>	
El precio más bajo o bien <input type="checkbox"/>	
La oferta económicamente más ventajosa <input type="checkbox"/>	
IV.2.2) ¿Se ha realizado una subasta electrónica?	sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente (en su caso)	

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato	sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
En caso de respuesta afirmativa (rellénense las casillas que procedan):	
Anuncio periódico indicativo <input type="checkbox"/> Anuncio sobre un sistema de clasificación <input type="checkbox"/> Anuncio de perfil de comprador <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Anuncio de licitación <input type="checkbox"/> Anuncio de licitación simplificado (sistema dinámico de adquisición) <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Anuncio de transparencia previa voluntaria <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Otras publicaciones anteriores <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	

APARTADO V: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

V.1) ADJUDICACIÓN Y VALOR DEL CONTRATO

CONTRATO Nº LOTE Nº DENOMINACIÓN _____

(Indíquese la identidad de los adjudicatarios y el valor del contrato más abajo o bien en el apartado V.2 si la información no está destinada a la publicación)

V.1.1) Fecha de adjudicación del contrato: <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (dd/mm/aaaa)				
V.1.2) Número de ofertas recibidas: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.1.3) Nombre y dirección del operador económico al que se ha adjudicado el contrato				
Nombre oficial:				
Dirección postal:				
Localidad:		Código postal:	País:	
Correo electrónico:		Teléfono:		
Dirección Internet (URL):		Fax:		
V.1.4) Información sobre el valor del contrato (únicamente cifras)				
		IVA excluido	IVA incluido	Tipo del IVA (%)
Valor total estimado inicial del contrato (si procede)				
Valor: <input type="text"/> Moneda: _____		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
Valor total final del contrato				
Valor: <input type="text"/> Moneda: _____		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
o bien				
Oferta más baja <input type="text"/> y		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>
oferta más elevada <input type="text"/> Moneda: _____				
considerada				
Si se trata del valor anual o mensual, indíquese:				
número de años: <input type="text"/> <input type="text"/> O BIEN número de meses: <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.1.5) ¿El contrato puede ser objeto de subcontratación? (si procede) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>				
En caso de respuesta afirmativa, valor o porcentaje del contrato que podrá subcontratarse a terceros (únicamente cifras):				
Valor IVA excluido: <input type="text"/> Se desconoce <input type="checkbox"/>		Moneda: _____ Porcentaje: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (%)		
Breve descripción del valor/porcentaje del contrato que se subcontratará (si se conoce)				

V.1.6) Precio pagado por las compras de ocasión (si procede)				
Valor IVA excluido (únicamente cifras): <input type="text"/>		Moneda: _____		

..... (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sean necesarios)

V.2) ADJUDICACIÓN-INFORMACIÓN OBLIGATORIA NO DESTINADA A LA PUBLICACIÓN

La Comisión respetará el carácter comercial reservado que las entidades adjudicadoras indiquen cuando presenten la información de este apartado, respecto al número de ofertas recibidas, la identidad de los operadores económicos y los precios.

(Cumplíméntense los apartados V.2.1, V.2.4 y V.2.6 para cada contrato adjudicado si la información requerida no está destinada a la publicación y no se ha proporcionado en los apartados anteriores)

CONTRATO N°

LOTE N°

DENOMINACIÓN _____

V.2.1) Número de ofertas recibidas: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
V.2.2) Número de contratos adjudicados: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
V.2.3) Nombre y dirección del operador económico al que se ha adjudicado el contrato		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
V.2.4) Valor total final del contrato IVA excluido <i>(únicamente cifras)</i>		
<input type="text"/>		Moneda: _____
V.2.5) País de origen del producto o del servicio		
Origen comunitario		
Origen no comunitario <input type="checkbox"/> País: _____		
V.2.6) Criterios de adjudicación		
El precio más bajo		<input type="checkbox"/>
<i>o bien</i>		
La oferta económicamente más ventajosa		<input type="checkbox"/>
V.2.7) ¿Se ha adjudicado el contrato a un licitador que ofrecía una variante?		sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
V.2.8) ¿Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas?		sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

..... (Utilícese el número de ejemplares del presente apartado que sean necesarios)

SECTION VI: COMPLEMENTARY INFORMATION

VI.1) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UE?		
sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		
En caso de respuesta afirmativa, referencia de los proyectos o programas:		
_____ _____		
VI.2) INFORMACIÓN ADICIONAL <i>(en su caso)</i>		
_____ _____		
VI.3) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO		
VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax	
Órgano competente para los procedimientos de mediación <i>(en su caso)</i>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax	
VI.3.2) Presentación de recursos <i>(cumplímense el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3)</i>		
Indicación precisa de los plazos de presentación de recursos:		
_____ _____		
VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax	
VI.4) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (dd/mm/aaaa)		

ANEXO C

CATEGORÍAS DE SERVICIOS MENCIONADAS EN EL APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

Nº de categoría ¹	Descripción
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre ² , incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo: transporte de pasajeros y carga, excepto transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre ³ y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) servicios de seguros b) servicios bancarios y de inversión ⁴
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo ⁵
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de estudios y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección ⁶ y servicios conexos
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría ⁷	Descripción
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal ⁸
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
27	Otros servicios

¹ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo XVII A, artículo 31, de la Directiva 2004/17/CE.

² Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

³ Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

⁴ Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de títulos u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales.

Quedan también excluidos los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre estos bienes; no obstante, los servicios financieros prestados, bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la presente Directiva.

⁵ Except research and development services other than those where the benefits accrue exclusively to the contracting authority for its use in the conduct of its own affairs on condition that the service provided is wholly remunerated by the contracting authority.

⁶ Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

⁷ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo XVII B, artículo 32, de la Directiva 2004/17/CE.

⁸ Exceptuando los contratos de trabajo.

ANEXO D

JUSTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SIN PUBLICACIÓN PREVIA DE UN ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Esta justificación se ajustará a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la Directiva 2004/17/CE..

(De acuerdo con la Directiva 92/13/CEE relativa a los procedimientos de recurso, modificada por la Directiva 2007/66/CE, el plazo de recurso a que se refiere el artículo 2 septies, apartado 1, letra a), primer guión, puede reducirse si el anuncio contiene una justificación de la decisión de la entidad adjudicadora de conceder el contrato sin la publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea. Si desea acogerse a esta reducción de plazo, marque la casilla o casillas correspondientes y facilite la información adicional que, a continuación, se indica).

Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en el artículo 40 de la Directiva 2004/17/CE

- a) No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un:
- procedimiento abierto,
 - procedimiento restringido,
 - procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa
- b) La finalidad del contrato es únicamente la investigación, experimentación, estudio o desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva.
- c) Las *obras/bienes/servicios* únicamente puede proporcionarlos un determinado licitador por razones:
- técnicas,
 - artísticas,
 - relacionadas con la protección de derechos exclusivos.
- d) Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- e) Se solicitan *obras/suministros/servicios* adicionales con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- f) Se trata de nuevos *servicios/obras* que consisten en la repetición de servicios/obras similares y que se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva.
- g) Contrato de *servicios* adjudicado al candidato ganador o a uno de los candidatos ganadores de un concurso de proyectos.
- h) Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.
- i) Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas:
- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial,
 - a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o un procedimiento similar.
- j) Contratos que se adjudican en virtud de un acuerdo marco con arreglo a la Directiva.

Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE

- k) El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo XVII B de la Directiva.
- l) El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva.

ANEXO III



UNIÓN EUROPEA

Publicación en el Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea

2, rue Mercier, 2985 Luxemburgo, LUXEMBURGO

Fax + 352 2929-42670

E-mail: ojs@publications.europa.eu

Información y formularios en línea: <http://si-map.europa.eu>

ANUNCIO DE TRANSPARENCIA PREVIA VOLUNTARIA

El presente anuncio lo publica:

un poder adjudicador (según la Directiva 2004/18/CE)

una entidad adjudicadora (según la Directiva 2004/17/CE) square;

El presente anuncio tiene por objeto ofrecer la transparencia previa voluntaria a que se refiere el artículo 2 quinquies, apartado 4, de las Directivas 89/665/CEE y 92/13/CEE relativas a los procedimientos de recurso, modificadas por la Directiva 2007/66/CE (información sobre la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea). Si desea utilizar este mecanismo, debe cumplimentar las siguientes casillas: I.1); II.1.1); II.1.2); II.1.4); II.1.5); V.3) y el anexo D. Las restantes casillas son facultativas y pueden utilizarse para facilitar cualquier otra información que el poder adjudicador considere útil.

APARTADO 1: PODER ADJUDICADOR/ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Punto(s) de contacto:	Teléfono:	
A la atención de:		
Correo electrónico (en su caso):	Fax	
Direcciones Internet (en su caso)		
Dirección general del poder adjudicador/de la entidad adjudicadora (URL):		
Dirección del perfil de comprador (URL):		

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y ACTIVIDAD(ES) PRINCIPAL(ES) (en el caso de un poder adjudicador según la Directiva 2004/18/CE)

<input type="checkbox"/> Ministerio o cualquier otra institución nacional o federal, incluidas sus delegaciones regionales o locales <input type="checkbox"/> Oficina/entidad nacional o federal <input type="checkbox"/> Administración regional o local <input type="checkbox"/> Oficina/entidad regional o local <input type="checkbox"/> Organismo de Derecho público <input type="checkbox"/> Institución/organismo europeo u organización internacional <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese): _____	<input type="checkbox"/> Servicios generales de las Administraciones Públicas <input type="checkbox"/> Defensa <input type="checkbox"/> Orden público y seguridad <input type="checkbox"/> Medio ambiente <input type="checkbox"/> Economía y Hacienda <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Vivienda y servicios para la colectividad <input type="checkbox"/> Protección social <input type="checkbox"/> Ocio, cultura y religión <input type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otros (especifíquese): _____
El poder adjudicador realiza ¿su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	

I.3) PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA (cuando se trate de una entidad adjudicadora según la Directiva 2004/17/CE – «Sectores especiales»)

<input type="checkbox"/> Producción, transporte y distribución de gas y calefacción	<input type="checkbox"/> Agua
<input type="checkbox"/> Electricidad	<input type="checkbox"/> Servicios postales
<input type="checkbox"/> Prospección y extracción de gas y petróleo	<input type="checkbox"/> Servicios de transporte ferroviario
<input type="checkbox"/> Prospección y extracción de carbón y otros combustibles sólidos	<input type="checkbox"/> Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses
	<input type="checkbox"/> Actividades portuarias
	<input type="checkbox"/> Actividades aeroportuarias

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato		

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución (Seleccione una sola categoría — obras, suministros o servicios — la que mejor corresponda al objeto específico de su contrato o adquisición)		
a) Obras <input type="checkbox"/>	b) Suministros <input type="checkbox"/>	c) Servicios <input type="checkbox"/>
Ejecución <input type="checkbox"/>	Adquisición <input type="checkbox"/>	Categoría de servicio: n° <input type="text"/> <input type="text"/>
Proyecto y ejecución <input type="checkbox"/>	Arrendamiento financiero <input type="checkbox"/>	
Realización de la obra, por cualquier medio, que responda a las exigencias especificadas por el poder adjudicador/la entidad adjudicadora <input type="checkbox"/>	Alquiler <input type="checkbox"/>	
	Compra a plazos <input type="checkbox"/>	
	Combinación de los anteriores <input type="checkbox"/>	
Emplazamiento principal de las obras, lugar principal de entrega o de ejecución		

Código NUTS <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
II.1.3) El anuncio se refiere a (en su caso)		
La celebración de un acuerdo marco <input type="checkbox"/> Contratos basados en un sistema dinámico de adquisición <input type="checkbox"/>		
II.1.4) Breve descripción del contrato o adquisición		

II.1.5) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)		
	Nomenclatura principal	Nomenclatura complementaria (si procede)
Objeto principal	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
Objeto(s) adicional(es)	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
	<input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>
II.1.6) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento	
Negociado sin convocatoria de licitación	<input type="checkbox"/>
Adjudicación de un contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el <i>Diario Oficial de la Unión Europea</i> [en los casos enumerados en las letras l) y m), del anexo D]	<input type="checkbox"/>
Justificación de la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea : <i>cumplíntese el anexo D íntegramente</i>	

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación (márquese la casilla que proceda)			
El precio más bajo		<input type="checkbox"/>	
o bien			
La oferta económicamente más ventajosa		<input type="checkbox"/>	
Criterios (en el caso de los poderes adjudicadores)	Ponderación	Criterios (en el caso de las entidades adjudicadoras)	Weighting
1. _____	_____	6. _____	_____
2. _____	_____	7. _____	_____
3. _____	_____	8. _____	_____
4. _____	_____	9. _____	_____
5. _____	_____	10. _____	_____
IV.2.2) ¿Se ha realizado una subasta electrónica?			sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador/la entidad adjudicadora asigna al expediente (en su caso)	

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato	
sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>	
En caso de respuesta afirmativa (rellénense las casillas que procedan):	
Anuncio periódico indicativo <input type="checkbox"/>	Anuncio sobre un sistema de clasificación <input type="checkbox"/>
Anuncio de información previa <input type="checkbox"/>	Anuncio de perfil de comprador <input type="checkbox"/>
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Anuncio de licitación <input type="checkbox"/>	simplificado (sistema dinámico de adquisición) <input type="checkbox"/>
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	
Otras publicaciones anteriores <input type="checkbox"/>	
Número de anuncio del DOUE: □□□□/S□□□-□□□□□□□□ de □□/□□/□□□□ (dd/mm/aaaa)	

APARTADO V: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO nº

LOTE nº

TLOTE

V.1) FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> / <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (dd/mm/aaaa)				
V.2) NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.3) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL OPERADOR ECONÓMICO AL QUE SE HA ADJUDICADO EL CONTRATO				
Nombre oficial:				
Dirección postal:				
Localidad:		Código postal:	País:	
Correo electrónico (en su caso):		Teléfono:		
Dirección Internet (URL) (en su caso):		Fax:		
V.4) INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO (únicamente cifras)				
		IVA excluido	IVA incluido	Tipo del IVA (%)
Valor total estimado inicial del contrato (si procede)				
Valor: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> Moneda: <input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Valor total final del contrato				
Valor: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> Moneda: <input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
o bien				
Oferta más baja <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> y oferta más elevada <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/> Moneda: <input type="text"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> al	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
considerada				
Si se trata del valor anual o mensual indíquese:				
número de años: <input type="text"/> <input type="text"/> o bien número de meses: <input type="text"/> <input type="text"/>				
V.5) ¿EL CONTRATO PUEDE SER OBJETO DE SUBCONTRATACIÓN? (si procede) sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>				
En caso de respuesta afirmativa, valor o porcentaje del contrato que podrá subcontratarse a terceros (únicamente cifras):				
Valor IVA excluido: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> . <input type="text"/> <input type="text"/>			Se desconoce <input type="checkbox"/>	
Moneda: <input type="text"/>		Porcentaje: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> (%)		
Breve descripción del valor/porcentaje del contrato que se subcontratará (si se conoce)				
<input type="text"/>				
<input type="text"/>				

..... (Utilícase el número de ejemplares del presente apartado que sean necesarios)

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) ¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON U PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO CON FONDOS DE LA UE?		
sí <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>		
En caso de respuesta afirmativa, referencia de los proyectos o programas:		
_____ _____		
VI.2) INFORMACIÓN ADICIONAL <i>(en su caso)</i>		
_____ _____		
VI.3) PROCEDIMIENTOS DE RECURSO		
VI.3.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
Órgano competente para los procedimientos de mediación <i>(en su caso)</i>		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
VI.3.2) Presentación de recursos <i>(cumplimentese el apartado VI.3.2 o, en caso necesario, el apartado VI.3.3)</i>		
Indicación precisa de los plazos de presentación de recursos:		
_____ _____		
VI.3.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos		
Nombre oficial:		
Dirección postal:		
Localidad:	Código postal:	País:
Correo electrónico:	Teléfono:	
Dirección Internet (URL):	Fax:	
VI.4) FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> / <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> (dd/mm/aaaa)		

ANEXO C

CATEGORÍAS DE SERVICIOS MENCIONADAS EN EL APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

Nº de categoría ¹	Descripción
1	Servicios de mantenimiento y reparación
2	Servicios de transporte por vía terrestre ² , incluidos los servicios de furgones blindados y servicios de mensajería, excepto el transporte de correo
3	Servicios de transporte aéreo: transporte de pasajeros y carga, excepto transporte de correo
4	Transporte de correo por vía terrestre ³ y por vía aérea
5	Servicios de telecomunicación
6	Servicios financieros: a) servicios de seguros b) servicios bancarios y de inversión ⁴
7	Servicios de informática y servicios conexos
8	Servicios de investigación y desarrollo ⁵
9	Servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10	Servicios de investigación de estudios y encuestas de opinión pública
11	Servicios de consultores de dirección ⁶
12	Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista; servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología; servicios de ensayos y análisis técnicos
13	Servicios de publicidad
14	Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces
15	Servicios editoriales y de imprenta, por tarifa o por contrato
16	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios; servicios de saneamiento y servicios similares
Nº de categoría ⁷	Descripción
17	Servicios de hostelería y restaurante
18	Servicios de transporte por ferrocarril
19	Servicios de transporte fluvial y marítimo
20	Servicios de transporte complementarios y auxiliares
21	Servicios jurídicos
22	Servicios de colocación y suministro de personal ⁸
23	Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
24	Servicios de educación y formación profesional
25	Servicios sociales y de salud
26	Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos ⁹
27	Otros servicios

¹ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo XVII A, artículo 31, de la Directiva 2004/17/CE o el anexo II A, artículo 20, de la Directiva 2004/18/CE.

² Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

³ Exceptuando los servicios de transporte por ferrocarril incluidos en la categoría 18.

⁴ Exceptuando los servicios financieros relativos a la emisión, compra, venta y transferencia de títulos u otros instrumentos financieros, y los servicios prestados por los bancos centrales.

Quedan también excluidos los servicios que consistan en la adquisición o el arrendamiento, independientemente del sistema de financiación, de terrenos, edificios ya existentes u otros bienes inmuebles, o relativos a derechos sobre estos bienes; no obstante, los servicios financieros prestados, bien al mismo tiempo, bien con anterioridad o posterioridad al contrato de adquisición o de arrendamiento, en cualquiera de sus formas, se regularán por lo dispuesto en la presente Directiva.

⁵ Exceptuando los servicios de investigación y desarrollo distintos de aquellos cuyos resultados corresponden al poder adjudicador para su uso exclusivo, siempre que este remunere íntegramente la prestación del servicio.

⁶ Exceptuando los servicios de arbitraje y conciliación.

⁷ Categorías de servicios a los que se refiere el anexo XVII B, artículo 32, de la Directiva 2004/17/CE o el anexo II B, artículo 21, de la Directiva 2004/18/CE.

⁸ Exceptuando los contratos de trabajo.

⁹ Exceptuando los contratos de adquisición, desarrollo, producción o coproducción de programas por organismos de radiodifusión y los contratos relativos al tiempo de difusión (*en el caso de los poderes adjudicadores*).

ANEXO D

JUSTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SIN PUBLICACIÓN PREVIA DE UN ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Indíquense los motivos que justifican la adjudicación del contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Esta justificación se ajustará a lo dispuesto en los artículos pertinentes de la Directiva 2004/18/CE, cuando se trate de poderes adjudicadores, o de la Directiva 2004/17/CE cuando se trate de entidades adjudicadoras

(marque la casilla o casillas que procedan y facilite la información adicional que, a continuación, se indica)

Justificación de la elección del procedimiento negociado sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE según lo dispuesto en la Directiva 2004/18/CE o en la Directiva 2004/17/CE

- a) No se ha presentado ninguna oferta o ninguna oferta adecuada en respuesta a un:
- procedimiento abierto,
 - procedimiento restringido,
 - procedimiento negociado con convocatoria de licitación previa (*únicamente en el caso de los sectores especiales*).
- b) La finalidad del contrato es únicamente la investigación, experimentación, estudio o desarrollo con arreglo a las condiciones establecidas en la Directiva pertinente (*únicamente en el caso de los suministros conforme a la Directiva 2004/18*).
- c) Las obras/bienes/servicios únicamente puede proporcionarlos un determinado licitador por razones:
- técnicas,
 - artísticas,
 - relacionadas con la protección de derechos exclusivos.
- d) Situación de extrema urgencia resultante de hechos imprevisibles para el poder adjudicador/la entidad adjudicadora y con arreglo a las condiciones estrictas que se establecen en la Directiva pertinente.
- e) Se trata de nuevos servicios/obras que consisten en la repetición de servicios/obras similares y que se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva pertinente.
- f) Se trata de nuevos servicios/obras, que consisten en la repetición de servicios/obras similares y que se solicitan con arreglo a las condiciones estrictas establecidas en la Directiva pertinente.
- g) Contrato de servicios adjudicado al candidato ganador o a uno de los candidatos ganadores de un concurso de proyectos.
- h) Se trata de suministros cotizados y comprados en una bolsa de materias primas.
- i) Se trata de la compra de suministros en condiciones especialmente ventajosas:
- a un proveedor que cesa definitivamente su actividad comercial,
 - a administradores o síndicos de una quiebra, o en virtud de un concordato judicial o un procedimiento similar.
- j) A Todas las ofertas presentadas en respuesta a un procedimiento abierto, un procedimiento restringido o un diálogo competitivo presentaban irregularidades o eran inaceptables. Únicamente los licitadores que cumplían los criterios cualitativos de selección se han incluido en las negociaciones (*únicamente en el caso de poderes adjudicadores*).
- k) Contratos que se adjudican en virtud de un acuerdo marco con arreglo a la Directiva pertinente (*únicamente en el caso de los sectores especiales*).

Otra justificación de la decisión de adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el DOUE

- l) El objeto del contrato son servicios enumerados en el anexo II B de la Directiva 2004/18/CE o en el anexo XVII B de la Directiva 2004/17/CE.
- m) El contrato no entra en el ámbito de aplicación de la Directiva pertinente.

Además de marcar la casilla o casillas antes indicadas, explique de forma clara y comprensible por qué resulta lícito adjudicar el contrato sin publicación previa de un anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, detallando, en cualquier caso, los hechos pertinentes y, cuando proceda, las conclusiones jurídicas a la luz de los artículos de la Directiva pertinente (500 palabras máximo).
